Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián, Cano Morinigo Director de Control Interno;Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abog. Anhalia Britez, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 54/11 (segundo llamado)****. Dicho llamado corresponde a "****Confección de Uniformes para la Guardería del Congreso Nacional****", según C.D.P. N° 220/2011 de fecha 22 de junio de 2011, con PAC N° 222080. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas en fecha 02 de setiembre de 2011 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *MANO S.R.L.*
2. *CASA LOBO S.A.C.I.*
3. *ARTE J.A.*

El Comité de Evaluación, deja constancia que la Unidad Operativa de Contratación solicito en virtud al artículo 57° "Aclaración de Oferta" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, por nota a las firmas:

- *MANO S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. Y ARTE J.A., que presente muestra del ítem N° 4. La Sra. Justina Casco informa que la firma MANO S.R.L. Y CASA LOBO S.A.C.I., presenta lo solicitado en fecha 05 de setiembre 2011, la firma ARTE J.A. no presento lo solicitado.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*MANO S.R.L.*	*CASA LOBO S.A.C.I.*	*ARTE J.A.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Britez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			MANO S.R.L.		CASA LOBO S.A.C.I.		ARTE J.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**
1	Remeras de algodón.	12	48.000	576.000	48.000	576.000	120.000	1.440.000
2	Delantal llamado pintor de tela de jeans liviano.	12	38.000	456.000	58.000	696.000	85.000	1.020.000
3	Pantalón de jeans grueso.	12	45.000	540.000	58.000	696.000	180.000	2.160.000
4	Calzado deportivo (champion).	12	80.000	960.000	172.000	2.064.000	280.000	3.360.000
5	Remeras de algodón, para niños.	42	36.000	1.512.000	48.000	2.016.000	65.000	2.730.000
TOTAL				**4.044.000**		**6.048.000**		**10.710.000**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta con el precio total más bajo es la siguiente: ***MANO S.R.L.*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

ítem	Documentos Formales	MANO S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	MANO S.R.L.
1	Remeras de algodón, 50 % de algodón y poliéster, mangas cortas, cuello tipo polo, color rojo y diseño bordado en el pecho, para adultos. (ver foto de referencia).	MANO	PARAGUAYA	Cumple
2	Delantal llamado pintor de tela de jeans liviano (7 onza) sin prelavado y sin elastizado de color azul oscuro, con bolsillo y diseño de bordado. (ver foto de referencia).	MANO	PARAGUAYA	Cumple
3	Pantalón de jeans grueso (10 a 12 onzas) sin prelavado y semi elastizado color azul oscuro tipo pijama con bolsillos delanteros y traseros. (ver foto de referencia).	MANO	PARAGUAYA	Cumple
4	Calzado deportivo (champion) color rojo, capellada 100% tela loneta de algodón de grado alto, cuello y lengüeta totalmente acolchados para brindar un mayor confort, sistema de sujeción con cordones cilíndricos, orificios de respiración lado interno y plantilla anatómica de tela en la parte superior y goma EVA en la parte inferior. La suela debe ser de goma moldeada y vulcanizada de alta resistencia y durabilidad, modelo reforzado en la punta y talón, un diseño actual y moderno. (ver foto de referencia).	MANO	PARAGUAYA	No Cumple
5	Remeras de algodón, 50 % de algodón y poliéster, mangas cortas, cuello tipo polo, color rojo y diseño bordado en el pecho, para niños. (ver foto de referencia)	MANO	PARAGUAYA	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***MANO S.R.L.,*** *no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, en el ítem N° 4 debido a que en su muestra presentada se constata que el mismo no posee, cuello y lengüeta totalmente acolchados, orificios de respiración del lado interno y los cordones no son de forma cilíndrica, según lo establecido en el anexo III "Especificaciones Técnica de los Bienes" y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por el total, su oferta es rechazada.*

Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

DR. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Honorable Cámara De Senadores

Director de Control Operativo
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la siguiente oferta con el siguiente precio total más bajo como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta con el segundo precio más bajo es la siguiente: **CASA LOBO S.A.C.I.**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

ítem	Documentos Formales	CASA LOBO S.A.C.I.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CASA LOBO S.A.C.I.
1	Remeras de algodón, 50 % de algodón y poliéster, mangas cortas, cuello tipo polo, color rojo y diseño bordado en el pecho, para adultos. (ver foto de referencia).	CASA LOBO	Nacional	Cumple
2	Delantal llamado pintor de tela de jeans liviano (7 onza) sin prelavado y sin elastizado de color azul oscuro, con bolsillo y diseño de bordado. (ver foto de referencia).	CASA LOBO	Nacional	Cumple
3	Pantalón de jeans grueso (10 a 12 onzas) sin prelavado y semi elastizado color azul oscuro tipo pijama con bolsillos delanteros y traseros. (ver foto de referencia).	CASA LOBO	Nacional	Cumple
4	Calzado deportivo (champion) color rojo, capellada 100% tela loneta de algodón de grado alto, cuello y lengüeta totalmente acolchados para brindar un mayor confort, sistema de sujeción con cordones cilíndricos, orificios de respiración lado interno y plantilla anatómica de tela en la parte superior y goma EVA en la parte inferior. La suela debe ser de goma moldeada y vulcanizada de alta resistencia y durabilidad, modelo reforzado en la punta y talón, un diseño actual y moderno. (ver foto de referencia).	TOPPER	Argentino	Cumple
5	Remeras de algodón, 50 % de algodón y poliéster, mangas cortas, cuello tipo polo, color rojo y diseño bordado en el pecho, para niños. (ver foto de referencia)	CASA LOBO	Nacional	Cumple

*El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de evaluación; teniendo en cuenta que la firma **CASA LOBO S.A.C.I.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado y viendo la falta de disponibilidad presupuestaria recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicado del ítem N° 4 según lo establecido en el punto 13 del anexo 1 "instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" de la nota de invitación a proveedores que dice: "al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho de disminuir la cantidad de los bienes*

Lic. Rubén Vázquez Aguero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Honorable Cámara De Senadores

Justina Cano González
Director de Licitaciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

y/o servicios específicos originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria" quedando establecida las cantidades según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	Calzado deportivo (champion) color rojo, capellada 100% tela loneta de algodón de grado alto, cuello y lengüeta totalmente acolchados para brindar un mayor confort, sistema de sujeción con cordones cilíndricos, orificios de respiración lado interno y plantilla anatómica de tela en la parte superior y goma EVA en la parte inferior. La suela debe ser de goma moldeada y vulcanizada de alta resistencia y durabilidad, modelo reforzado en la punta y talón, un diseño actual y moderno. (ver foto de referencia).	8	172.000	1.376.000
	TOTAL			**1.376.000**

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**, por un monto total de **G. 5.360.000.- (guaraníes cinco millones trescientos sesenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------*

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **CASA LOBO S.A.C.I.**, por un monto total de **G. 5.360.000.- (guaraníes cinco millones trescientos sesenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa Nº 54/11 (segundo llamado).----------*

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp